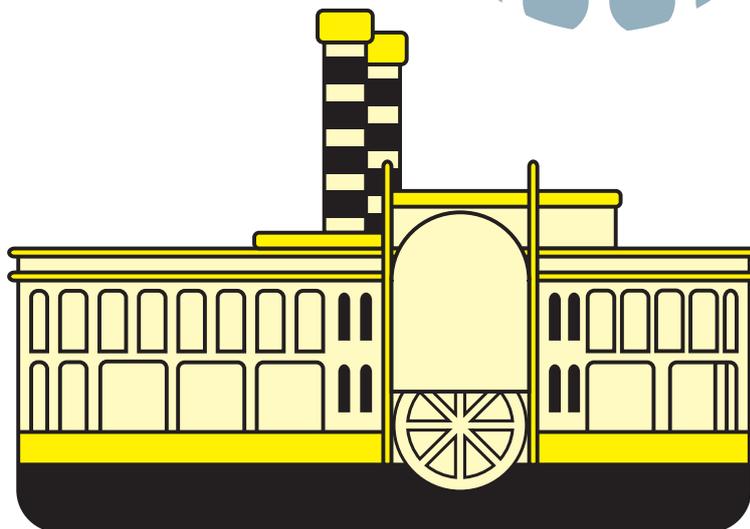
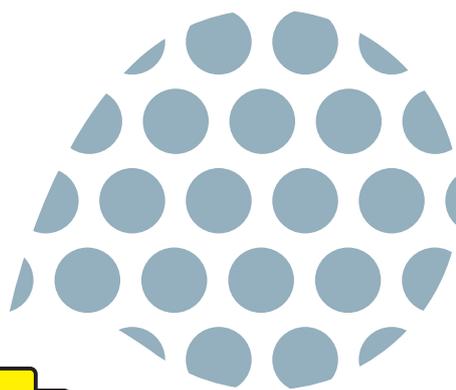


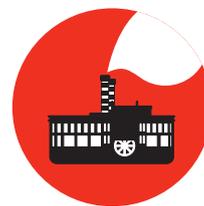
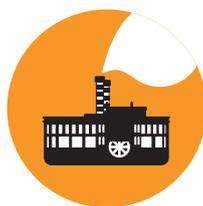
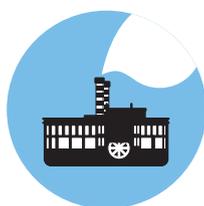
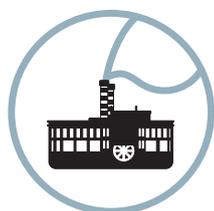
XI
PREMIO

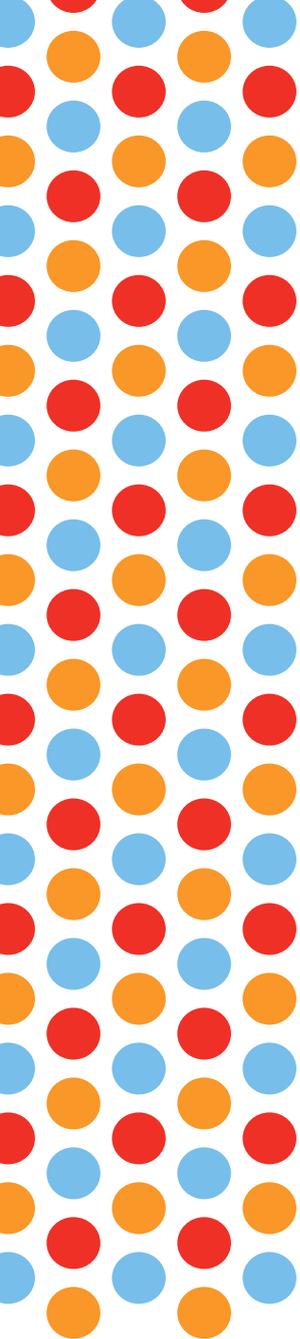


2019
LITERATURA
INFANTIL



EL BARCO DE VAPOR





BASES

1 Pueden participar todos los escritores peruanos, residentes o no en el Perú, mayores de edad, que presenten manuscritos originales dirigidos a lectores de entre los 6 y los 14 años. No podrán participar trabajadores de SM, funcionarios de la Biblioteca Nacional del Perú ni parientes de los anteriores en primer grado de consanguinidad. Tampoco podrán participar los autores que ya hayan sido ganadores del Premio El Barco de Vapor en el Perú.

2 No se aceptan poemas, colecciones de relatos ni obras teatrales. Solo se admitirán obras que se ajusten al concepto comúnmente aceptado de novela. Las obras no deben incluir ilustraciones ni fotografías.

3 Los originales deben ser inéditos y estar escritos en lengua castellana. Se entiende por inédito un original no editado o no publicado (parcialmente o en su totalidad) en antologías, colecciones, suplementos literarios, periódicos, revistas u otras publicaciones impresas o digitales, que no esté participando en otros concursos simultáneamente ni haya sido premiado, y que no tenga comprometidos sus derechos con editorial alguna. Cada participante podrá presentar más de un original. Cada original deberá entregarse en sobre separado, y contendrá las copias que se detallan en la cláusula 5 de estas bases.

4 La extensión de los originales deberá obedecer a los criterios de la colección El Barco de Vapor de SM, y a los de la serie en la cual el concursante elija participar:

Serie Blanca (primeros lectores, 6-7 años): entre 8 y 15 páginas*.

Serie Azul (lectores en proceso, 7-9 años): entre 16 y 45 páginas*.

Serie Naranja (lectores fluidos, 9-11 años): entre 46 y 90 páginas*.

Serie Roja (lectores críticos o avanzados, 12-14 años): entre 91 y 150 páginas*.

* Una página equivale, aproximadamente, a 1500 caracteres, contando espacios.

5 Cada participante deberá enviar un paquete con cinco (5) ejemplares de cada original en soporte de papel y un CD con la copia virtual, además de la plica. Los ejemplares en papel deben obedecer al siguiente formato: Word, fuente Times New Roman, 12 puntos, a doble espacio, con páginas numeradas e impresas en papel tamaño A4. La copia virtual en CD debe incluir únicamente el archivo en Word del original.

La identificación de los originales deberá realizarse por medio de un seudónimo escogido por el autor. Todos los ejemplares del original deberán ser identificados solamente por dicho seudónimo, además del título de la obra y la serie en la que participan, y entregados en un solo paquete. El CD deberá llevar escrito con plumón indeleble tanto el título del original como el seudónimo.

6 La plica es un sobre cerrado e identificado con el seudónimo y el título de la obra en su exterior, y se incluye dentro del paquete de envío. En dicha plica, el participante deberá consignar sus datos personales (nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identidad y profesión u ocupación), además de una declaración jurada escrita que manifieste lo siguiente:

- que la obra que se presenta es original e inédita;
- que no ha sido premiada en ningún concurso;
- que no se encuentra pendiente de fallo en otros premios;
- que no está sujeta a dictamen editorial en SM o en otra casa editorial;
- que el autor tiene la plena disponibilidad de los derechos de explotación y, por tanto, nada impide la cesión directa y en exclusiva de los derechos de explotación a favor de Ediciones SM;

- que el autor acepta todas las bases del Premio El Barco de Vapor;
- fecha y firma original.

Los trabajos que incluyan alguno de estos datos de la identidad del participante en forma visible, fuera de la plica, ya sea en el sobre que contenga las copias o en las copias mismas, serán descalificados automáticamente.

7 Los sobres que contendrán los cinco (5) ejemplares del original, la copia en CD y la plica de identificación del autor deben ser remitidos a la siguiente dirección:

Premio SM El Barco de Vapor 2019

Atención: Sres. Fundación SM
Cl. Micaela Bastidas n.º 195
San Isidro, Lima 27-Perú

8 Las inscripciones estarán abiertas desde el 3 de agosto de 2018 hasta las 7:00 p. m. del día 31 de enero de 2019. Después de esta fecha no se recibirá ningún original más. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tendrá en cuenta la fecha del matasello.

9 El jurado estará integrado por un representante de la Fundación SM, Ediciones SM y otro de la Biblioteca Nacional del Perú, además de otros especialistas en literatura infantil y juvenil que la Fundación SM considere. La composición del jurado será mantenida bajo reserva hasta la promulgación pública del ganador. La decisión del jurado será irrevocable y anunciada el día de la premiación (2019).

10 El concursante que resulte ganador será notificado directamente y tendrá que firmar un compromiso de confidencialidad con relación a su condición de ganador hasta el anuncio público, que será el día de la ceremonia de premiación.

11 Independientemente de la serie, el premio es único para la obra ganadora, no uno por cada serie, siendo único e indivisible. La obra ganadora será publicada en la colección El Barco de Vapor de SM. El ganador firmará un contrato de edición de común acuerdo con SM, una vez que se haya dado a conocer el resultado. De haber finalistas, su anuncio se realizará bajo autorización expresa de los mismos.

12 El ganador del premio recibirá TREINTA MIL NUEVOS SOLES (S/ 30 000,00) como adelanto de sus derechos de autor. Los derechos de autor serán cancelados en su totalidad por SM.

13 El jurado podrá declarar desierto el premio. Todos los casos no previstos en las condiciones de esta convocatoria serán resueltos directamente por SM.

14 SM podrá manifestar su interés de derecho de opción preferente por la publicación de algunos de los originales inscritos que no resulten premiados. De esta manera, durante un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la divulgación del ganador, SM podrá establecer contacto con los autores de las obras recomendadas por el jurado para adquirir los derechos de publicación. Sin perjuicio de lo anterior, SM podrá establecer contacto con cualquiera de los participantes, aun cuando hubiere concluido el plazo antes mencionado.

15 Los originales y demás documentos presentados al premio no serán devueltos y serán destruidos en un plazo no mayor de seis (6) meses de celebrado el evento de premiación.

16 Los originales que no cumplan con las normas aquí descritas serán descalificados. La presentación de originales para concursar en el premio supone la aceptación expresa de todas las condiciones aquí establecidas.

PASOS PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS PARTICIPANTES

Paso 1

Elaborar la plica (cláusula 6) y sellarla.

Interior de plica (hoja):

Datos personales:

- Nombre completo
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Documento de identidad
- Profesión u ocupación

Declaración jurada (hoja):

Declaración jurada

Yo _____, identificado con DNI n.º _____, manifiesto que (ver punto 6) _____.

Firma _____
Fecha _____

Exterior de plica (sobre cerrado):

Título de la obra
SEUDÓNIMO

Paso 2

Reunir en un solo paquete cinco (5) copias del original, un CD con la obra en formato Word y la plica.

Interior del paquete:

- Plica (sobre cerrado)



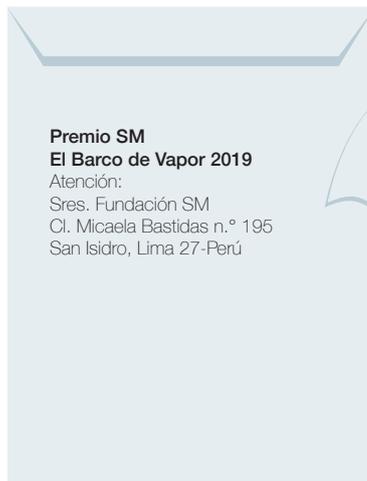
- 5 copias del original



- Un CD con el original en Word



Exterior del paquete:



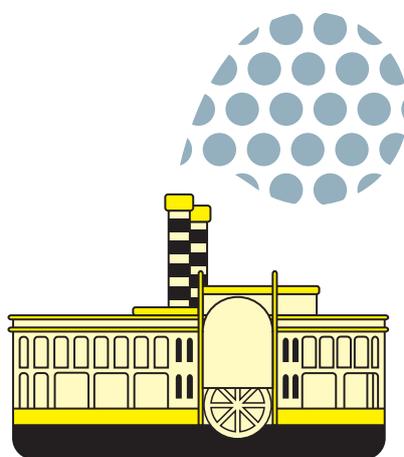
No incluir el nombre del remitente



XI PREMIO



2019
LITERATURA
INFANTIL



EL BARCO DE VAPOR

Convocan



Con el respaldo de

